

336117



266

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION por veinte años.

A favor de

GRANJA VILLANUEVA, S.A., de nacionalidad española.

Residente en ARTAJONA (Navarra).-

p o r :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS PARA EL ALOJAMIENTOS DE CERDOS".



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de departamentos para el alojamientos de cerdos.

5.- El objeto motivo del presente registro está estudiado y creado con pleno éxito para ser aplicado en establecimientos dedicados a la cría de ganado porcino.

10.- Dicho objeto está llamado a sustituir a los sistemas tradicionales de construcción de este tipo de instalaciones, dada su sencillez de montaje, así como su múltiple funcionalidad.

15.- En efecto, actualmente los alojamientos para cerdos se construyen generalmente mediante la aplicación de procedimientos tradicionales de obras de fábrica rígidas, lo que exige una cierta especialización de mano de obra, con el inconveniente de establecer previamente apartados de acuerdo con los distintos períodos de crianza de cerdos y de acuerdo con su estado y edad, estableciendo compartimentos especiales e independientes, tales como partitorios, celdas de lactación, recría y cebo.

20.- De esta manera se hacía preciso contar con una superficie de ubicación muy amplia en comparación con el rendimiento industrial, ya que parte de estas instalaciones se utilizan solamente en determinadas épocas.

25.- El presente invento viene a resolver de manera definitiva todos estos inconvenientes, dando una mayor agilidad al montaje de las instalaciones y una superior funcionalidad industrial, mediante la aplicación de elementos prefabricados de simple

30.-

336117



constitución que permiten dividir y subdividir a voluntad los departamentos de ganado, estableciendo, de acuerdo con los períodos de crianza, celdas paritorias, celdas para crías solamente, para cerda libre con sus crías, o departamentos generales.

- 35.- Dichos departamentos generales están contruídos con paneles divisorios prefabricados, y su cierre frontal realizado con un embarrado horizontal de elementos tubulares, dotado de una puerta de acceso corredera; todo ello soportado mediante pies derechos convenientemente anclados en el suelo. Así mismo, el
- 40.- fondo de estos departamentos presentan una pared, divisoria parcial, que separa al departamento propiamente dicho, de un compartimiento posterior o pasillo de limpieza, dotado de un suelo enrejillado que cubre un canal colector.

- Los soportes correspondientes al cierre frontal, convenientemente distanciados, están previstos para facilitar el montaje
- 45.- de unas barras tubulares móviles que apoyan por el extremo opuesto sobre la pared parcial del fondo y su soporte límite, de manera que este departamento general puede subdividirse en tres compartimentos destinados a paritorio, celda de crías solamente y
- 50.- pasillo de acceso e inspección; o bien, montando un solo juego de barras móviles, se divide en dos compartimentos, uno para crías solamente y otro para cerda libre y crías.

- La disposición de estos departamentos puede establecerse de muy diversas maneras de acuerdo con el espacio o nave disponible, si bien la forma idónea es la de establecer un pasillo
- 55.- central y a ambos lados montar baterías de departamentos.

- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y
- 60.-



únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En estos planos:

65.- La fig. 1ª, muestra en planta un ejemplo de disposición de alojamientos según el invento.

La fig. 2ª, es una sección transversal de la figura anterior.

La fig. 3ª, una vista en perspectiva de un alojamiento.

La fig. 4ª, un detalle de un soporte intermedio de paredes divisorias.

70.- La fig. 5ª, un detalle del soporte extremo de pared divisoria, sobre el que encaja la puerta corredera de cierre del alojamiento.

75.- La fig. 6ª, un detalle del soporte frontal, mostrando el montaje de la puerta corredera, y unos elementos o tetones para el acoplamiento de barras móviles.

La fig. 7ª, un detalle de constitución del comedero.

80.- Como se muestra en la fig. 1ª, los departamentos (2) para cerdos pueden estar dispuestos a ambos lados de un pasillo central de servicio (34) y constituidos por unas placas o paneles prefabricados (1), en materia adecuada, tal como hormigón armado y vibrado, de dimensiones adecuadas, las cuales permiten establecer las divisiones de los departamentos generales (2); estos paneles (1) quedan adosados por sus cantos a unos soportes tubulares intermedios (3), preferentemente de sección cuadrada convenientemente anclados al piso, y fijados mediante unas placas (4)

85.- montadas sobre los soportes intermedios (3) de manera que solapando sobre los citados paneles (1) los sujeten impidiendo su desplazamiento.

90.- A su vez, cada departamento general (2) presentan una pared posterior (6), constituida así mismo por un panel prefabricado,

336117



- que establece una división parcial entre el departamento (2) y un compartimento posterior o pasillo de limpieza (7), dotado de un suelo enrejillado (8) que cubre un canal colector (9) de evacuación. Dicha pared posterior (6) está limitada por un soporte (10)
- 95.- en cuya parte de contacto con el panel (6) presenta un perfil en "U" (10a) dispuesto verticalmente, en el que encaja el canto correspondiente del panel (6), cuyo otro canto entra en contacto con un soporte de unión (11), al que así mismo atacan paneles divisorios (1), fijándolos inamovible mediante un junquillo montado en cada uno de los ángulos formados por los paneles (1 y 6) de dos departamentos (2) adyacentes.
- 100.- El soporte (10) limita la longitud de la pared posterior (6) de manera que determina un espacio abierto de libre comunicación del departamento (2) con el pasillo de limpieza (7); estando dicho soporte (10) dotado de una serie de anillas (12) fijadas en la parte opuesta al ataque del panel (6) y dispuestas verticalmente;.
- 105.- Tanto los soportes (3 y 11) de las paredes divisorias, como los (10) de las paredes posteriores (6) quedan prolongados sobre la altura de los paneles (1 y 6) de manera que permiten montar unos tubos (5 y 13) respectivamente, a modo de barandal, preferentemente cilíndrico, con el fin de dar una mayor altura a las paredes divisorias (1) y posteriores (6) sin que por ello pierdan diafanidad. Estos barandales (5 y 13) se acoplan a los soportes correspondientes encajándolos en orificios practicados al efecto en dichos soportes, y los tubos (5) que puedan alcanzar una pared de obra de fábrica de la nave en que se instalen los departamentos se reciben en éstas, mediante un anclaje conveniente.
- 110.- En cada uno de los elementos tubulares (13) montados sobre el panel posterior (6) se fija una anilla inferior (14) dispuestas
- 115.-
- 120.-

336117



125.- verticalmente y así mismo en el panel (6) se practican unas perforaciones (15) convenientemente encasquilladas para reforzarlas, dispuestas sobre la misma vertical de las anillas (14) y tanto éstas como las perforaciones (15) al mismo nivel que cada una de las anillas (12) fijadas al soporte (10).

130.- La parte frontal anterior de los departamentos (2) están cerrados por un embarrado horizontal (16) montado sobre tres soportes, dos intermedios (17 y 18) y otro (23) límite de las paredes divisorias (1), quedando entre este soporte (23) y el (18) un espacio de acceso al departamento (2), cerrado por una puerta corredera (19) constituida por una barra tubular vertical (20) y una serie de tubos horizontales (21) que se alojan en el interior de las barras (16) de cierre frontal, según se muestra en la fig. 6ª; la barra vertical (20) encaja al ser cerrada la
135.- puerta en un alojamiento (22), de perfil en "U", fijado al soporte (23) que limita la pared divisoria correspondiente, cuyo panel (1) queda alojado a su vez en otro perfil en "U" (24) fijado así mismo al citado soporte (23); la puerta (19) una vez cerrada queda enclavada mediante un pasador (25) que se aloja en unos tala-
140.- dros (26) practicados en la barra vertical (20) de la puerta (19) y en el perfil (22) en que encaja.

145.- Las puertas de acceso (19) de cada dos departamentos (2) pueden estar dispuestas de forma adyacentes cerrando sobre el mismo soporte (23), y así mismo contrapeadas con respecto al acceso entre departamento (2) y pasillo de limpieza (7).

150.- Los soportes intermedios (17 y 18) del cierre frontal anterior están enfrentados con las posiciones de las anillas (12 y 14) y orificios (15) de la pared posterior (6) y están dotados de unos tetones (27) dispuestos sobre los mismos niveles que las citadas anillas (12 y 14) y orificios (15) de manera que permitan



336117

155.- montar unas barras móviles (28 y 29) que establecen la subdivisión del departamento (2) en tres compartimentos o celdas, de manera que el compartimento medio (30) constituye una celda paritoria, por lo que la separación entre las barras móviles (28 y 29) viene determinada por el espacio mínimo preciso para alojar a la cerda evitando que ésta pueda moverse, para así impedir que dañe a las crías.

160.- Las barras móviles (28 y 29) se enclavan mediante un pasador no representado y que las atraviesa verticalmente, así como a los tetones (27), para lo cual están dotados del correspondiente orificio pasante (27a).

165.- Entre los soportes intermedios (17 y 18) del cierre anterior se dispone un comedero (31) constituido por moldeo y dotado de dos paredes laterales (32). La finalidad de dicho comedero es principalmente la de alimentar a la cerda preñada durante el período que está alojada en el paritorio.

170.- Mediante la variación de las posiciones de las barras móviles (28 y 29) permite, como se ha dicho anteriormente, dividir y subdividir cada departamento (2) de acuerdo con las necesidades y los períodos de crianza del ganado.

175.- El suelo (33) de los departamentos pueden estar en un plano inferior al del pasillo central de servicio (34), lo que facilitaría la labor de inspección y cuidados; dicho suelo (33) presenta una pendiente adecuada hacia la parte posterior para facilitar la limpieza de dichos departamentos arrastrando la suciedad hacia el pasillo de limpieza (8), estableciéndose un pequeño escalonamiento entre el suelo (33) y el enrejillado de dicho pasillo (8).

180.- Todos los paneles divisorios apoyan contra el suelo, cubriendo sus juntas con un junquillo adecuado, si bien pueden quedar empotradas en la solera.

336117



185.- Como es fácil de comprender, dadas las características de los elementos que conforman los departamentos (2), éstos se pueden disponer de muy diversas formas, todas ellas de acuerdo con los espacios o naves en que se han de acoplar, sin que por ello se altere la esencialidad del invento.

190.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

195.- 1ª).-"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS PARA EL ALOJAMIENTO DE CERDOS" que se caracterizan por su conformación mediante paneles divisorios prefabricados, su cierre frontal realizado con un embarrado tubular horizontal, dotado de una puerta de acceso corredera; todo ello soportado por unos pies derechos convenientemente dispuestos y anclados al suelo, dotados de unas piezas suplementarias que sustentan los paneles; el fondo de estos departamentos se divide mediante una pared que separa a éste de un compartimento posterior o pasillo de limpieza, dotado de un suelo enrejillado que cubre un canal colector, dicha pared posterior queda parcialmente interrumpida determinándose un espacio abierto de libre comunicación entre el pasillo de limpieza y el departamento.

2ª).-"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS PARA EL ALOJAMIENTO DE CERDOS" según la anterior reivindicación, caracterizados porque los soportes de los paneles divisorios y pared posterior quedan prolongados sobre su altura, de manera que



336117²⁶

- 210.- permiten montar unos tubos en el medio de barandal que suplementan la altura de los paneles a una dimensión adecuada.
- 215.- 3ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS PARA EL ALOJAMIENTO DE CERDOS" según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque el cierre tubular frontal se arma mediante dos pies derechos intermedios, entre los que se acopla un comedero, y dotados de una serie de tetones que se enfrentan a unos orificios y anillas dispuestos en la pared y barandal separadores del pasillo de limpieza y su soporte extremo, de manera que hace posible colocar unas barras tubulares móviles con el fin de subdividir el departamento en celdas destinadas, una a paritorio, por lo que la separación de las barras móviles requieren una dimensión adecuada, o bien, a celdas de crías, y en general, combinar las celdas de acuerdo con los períodos de crianza del ganado.
- 220.- 4ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS PARA EL ALOJAMIENTO DE CERDOS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan porque la puerta de acceso a cada compartimento está constituida por una barra vertical y una serie de tubos horizontales que se alojan en el interior de las barras del cierre frontal, estableciendo un sistema de cierre corredera, la barra vertical encaja al ser cerrada la puerta en un alojamiento en "U" fijado al soporte que limita la pared divisoria correspondiente, enclavándose en la posición de cierre mediante un pasador que atraviesa a los laterales del alojamiento en "U" y barra vertical.
- 230.- 5ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS PARA EL ALOJAMIENTO DE CERDOS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan porque los paneles divisores de departamentos quedan adosados por sus cantos a unos soportes intermedios y fijados mediante unas placas que se montan sobre dichos soportes
- 235.-
- 240.-

336117



de manera que solapando sobre los citados paneles los sujetan impidiendo su desplazamiento.

245.- 6ª).-"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS PARA EL ALOJAMIENTO DE CERDOS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan porque los soportes situados en posiciones extremas están dotados de tantos perfiles en "U" o elementos similares a modo de guías, como paneles concurren a atacan para recibirlos o sustentarlos.

250.- 7ª).-"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS PARA EL ALOJAMIENTO DE CERDOS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan porque los suelos de los departamentos presentan una pendiente adecuada hacia la parte posterior, para facilitar su limpieza, vertiendo sobre el pasillo enrejillado.

255.- 8ª).-"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS PARA EL ALOJAMIENTO DE CERDOS".

La presente memoria descriptiva consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de doscientas cincuenta y ocho líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 26 de Enero de 1.967.-

ANTONIO ESCRIBA

Granja Villanueva, S.A.

336117

Son dos hojas - Hoja 1

336117

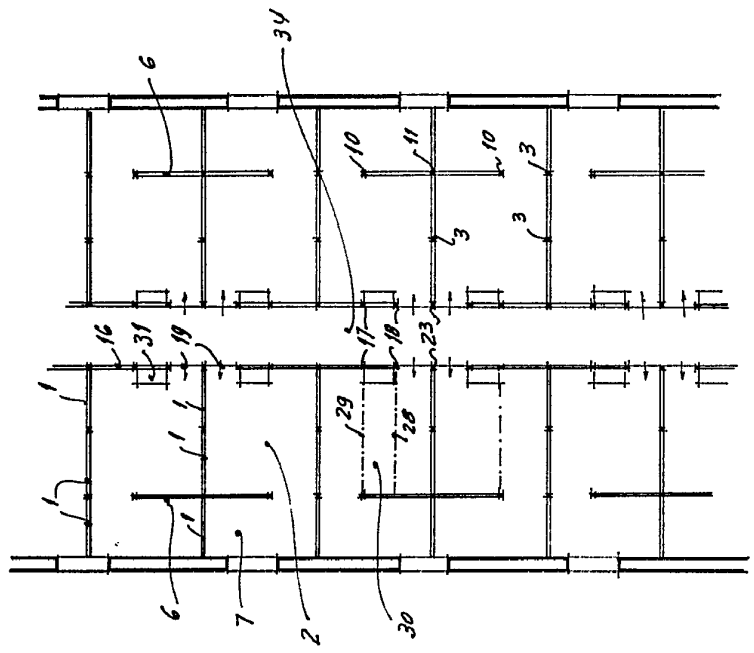


Fig. 1

336117

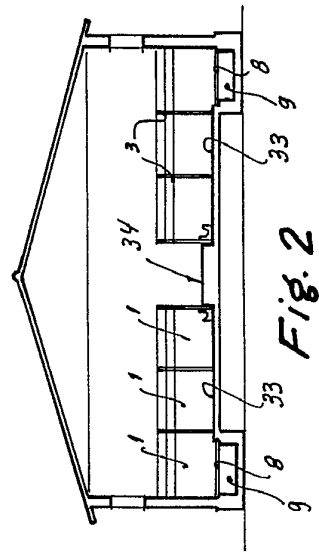


Fig. 2

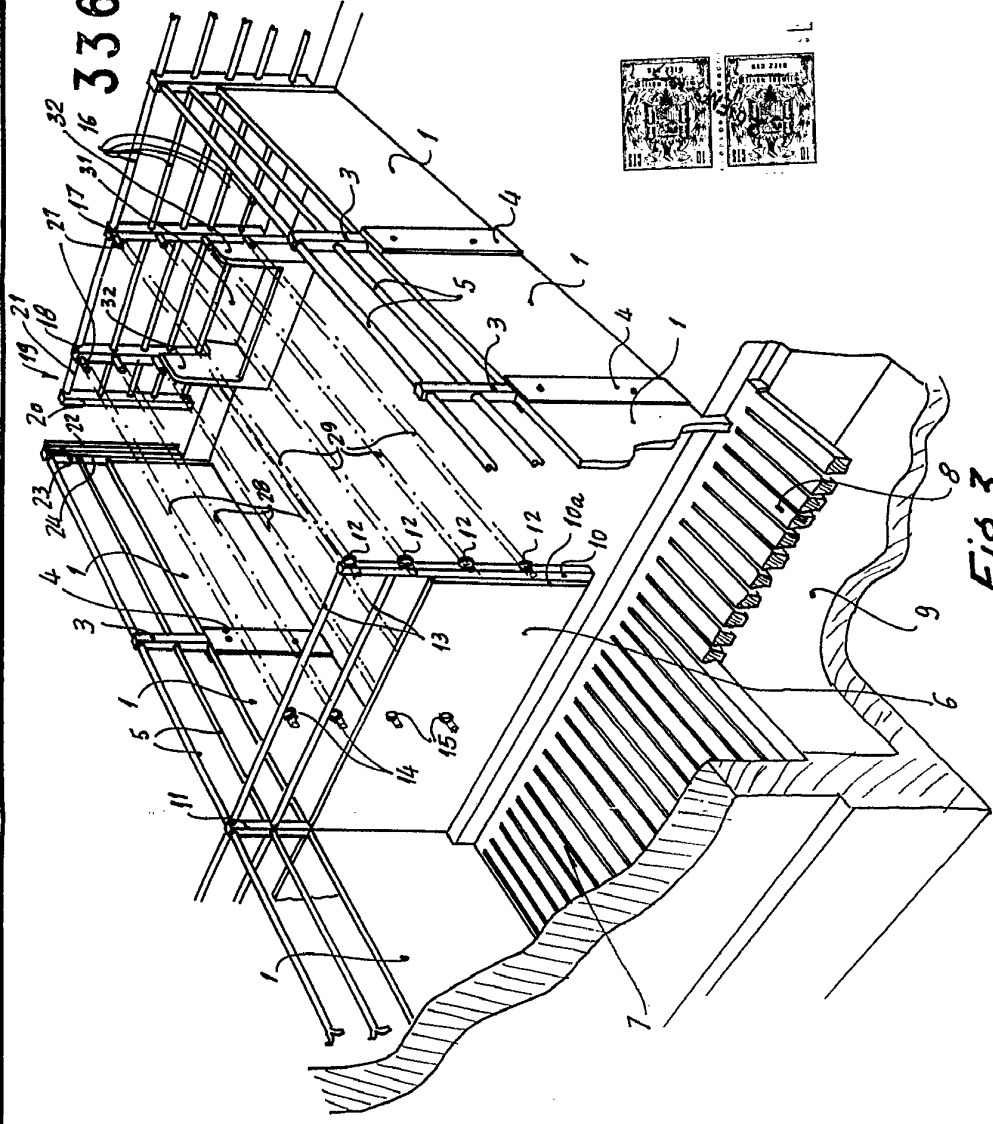


Fig. 3



Madrid 26 de Enero de 1967
 P.A. ANTONIO ESCOBAR
 IN.

336117
Granja Villanueva, S.A.

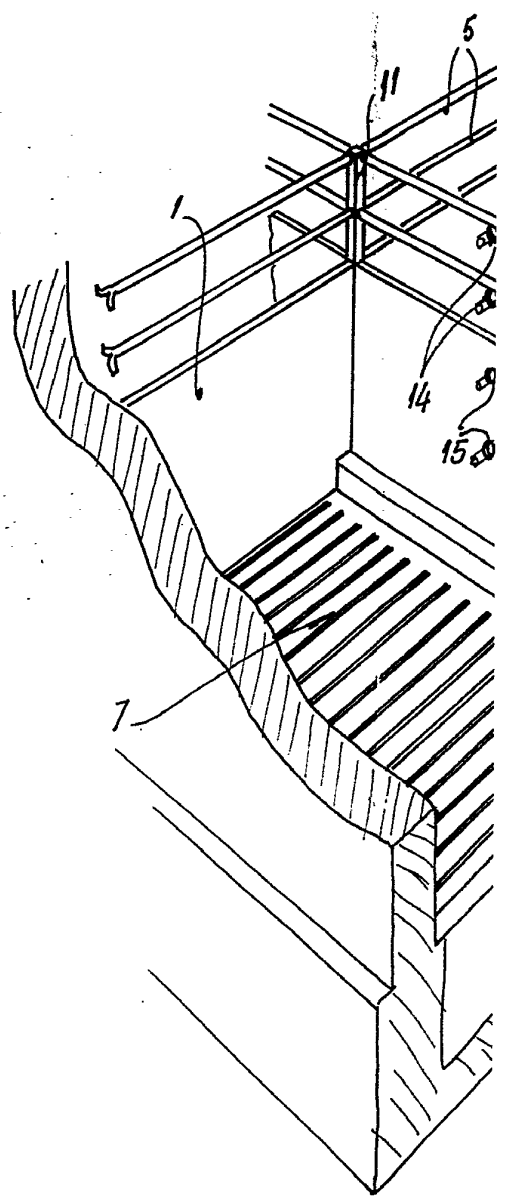
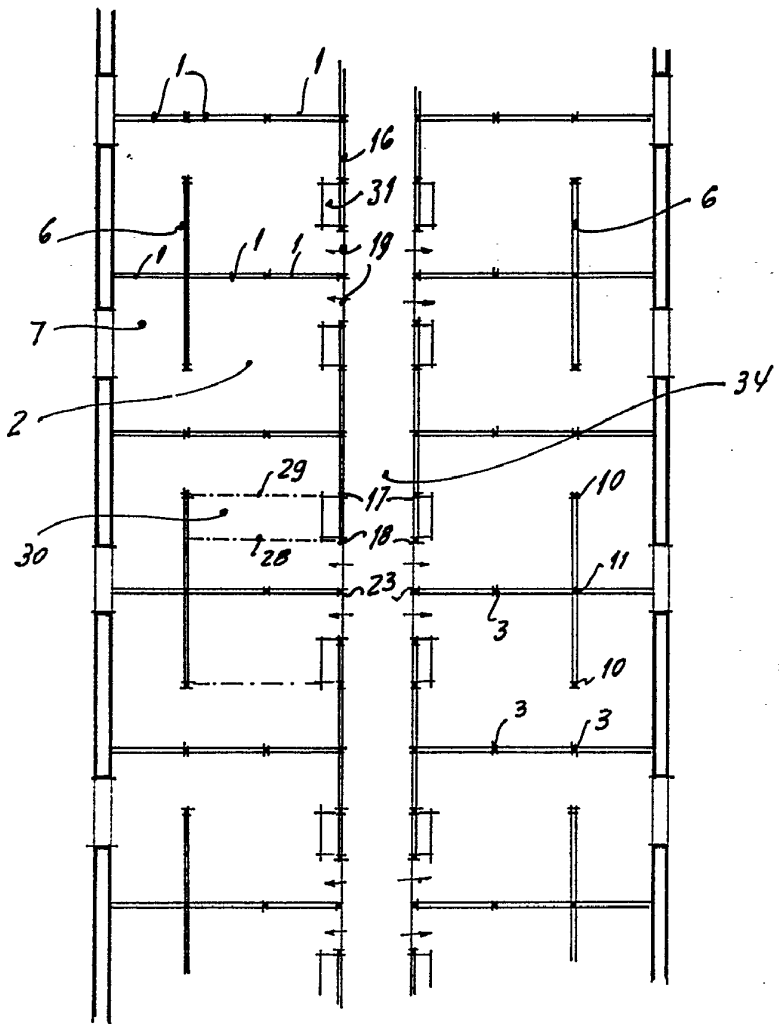


Fig. 1
336117

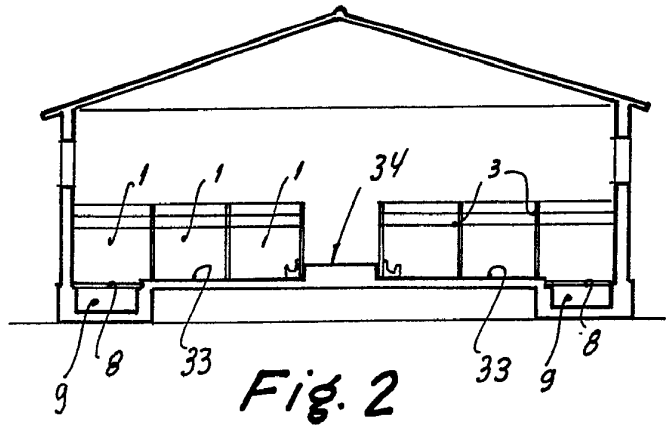


Fig. 2

Escala variable

336117

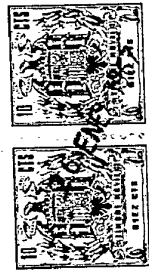
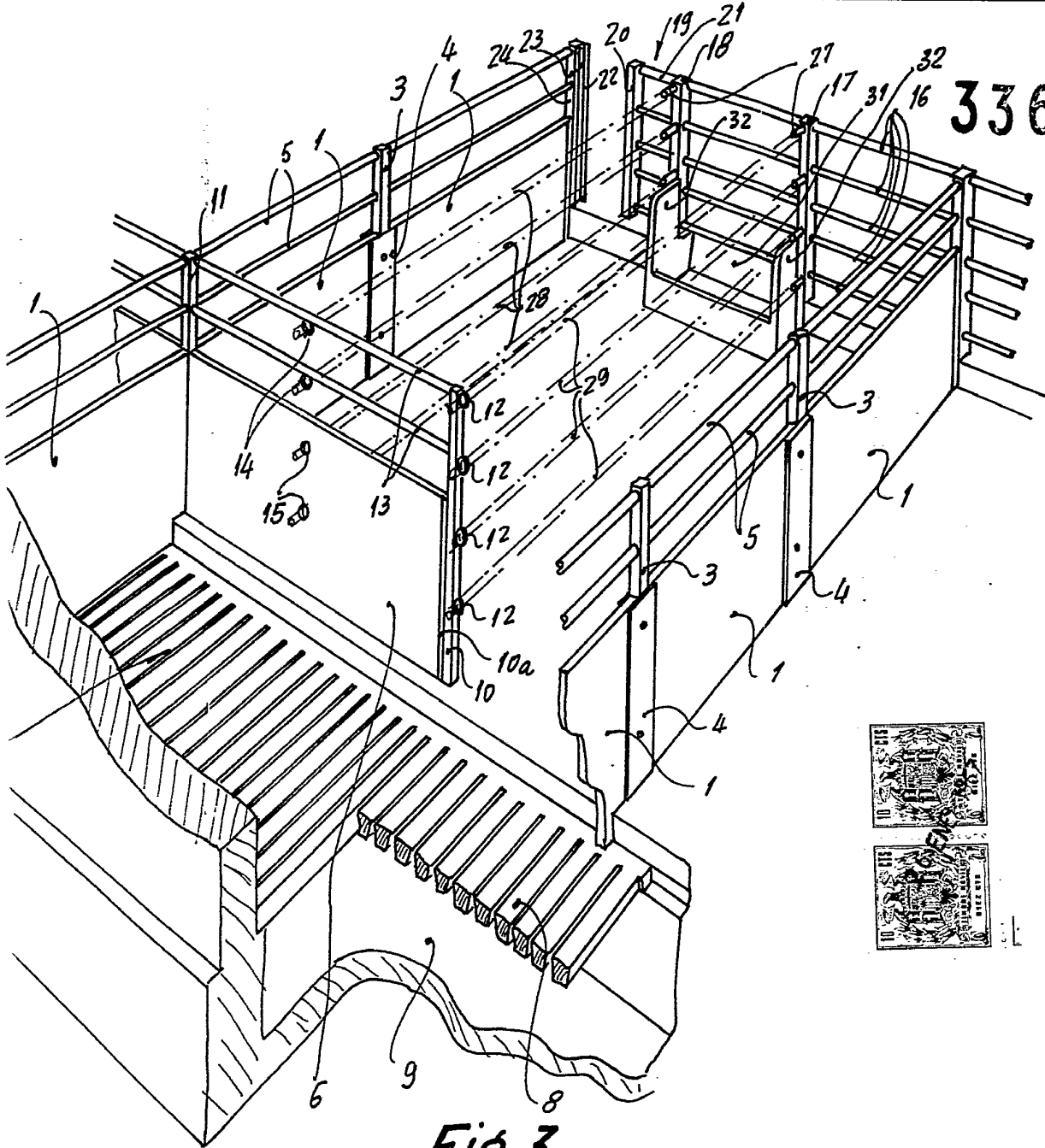


Fig. 3

Madrid, 26 de Enero de 1967
P.A. ANTONIO ESCOBINA
I.P.

336117
Sondos hojas. Hoja 2ª

336117
Granja Villanueva. S.A.

336117

336117

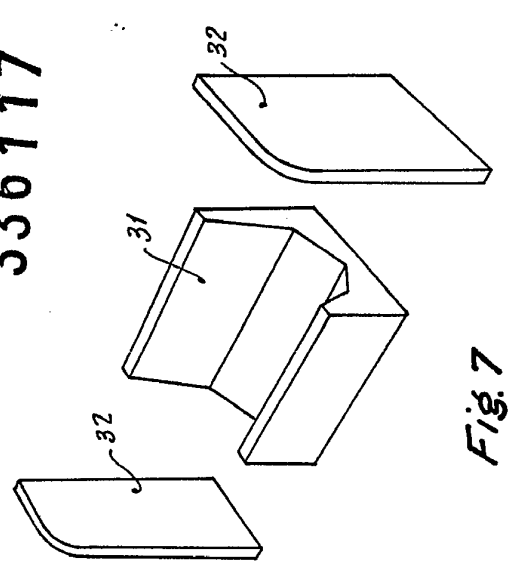
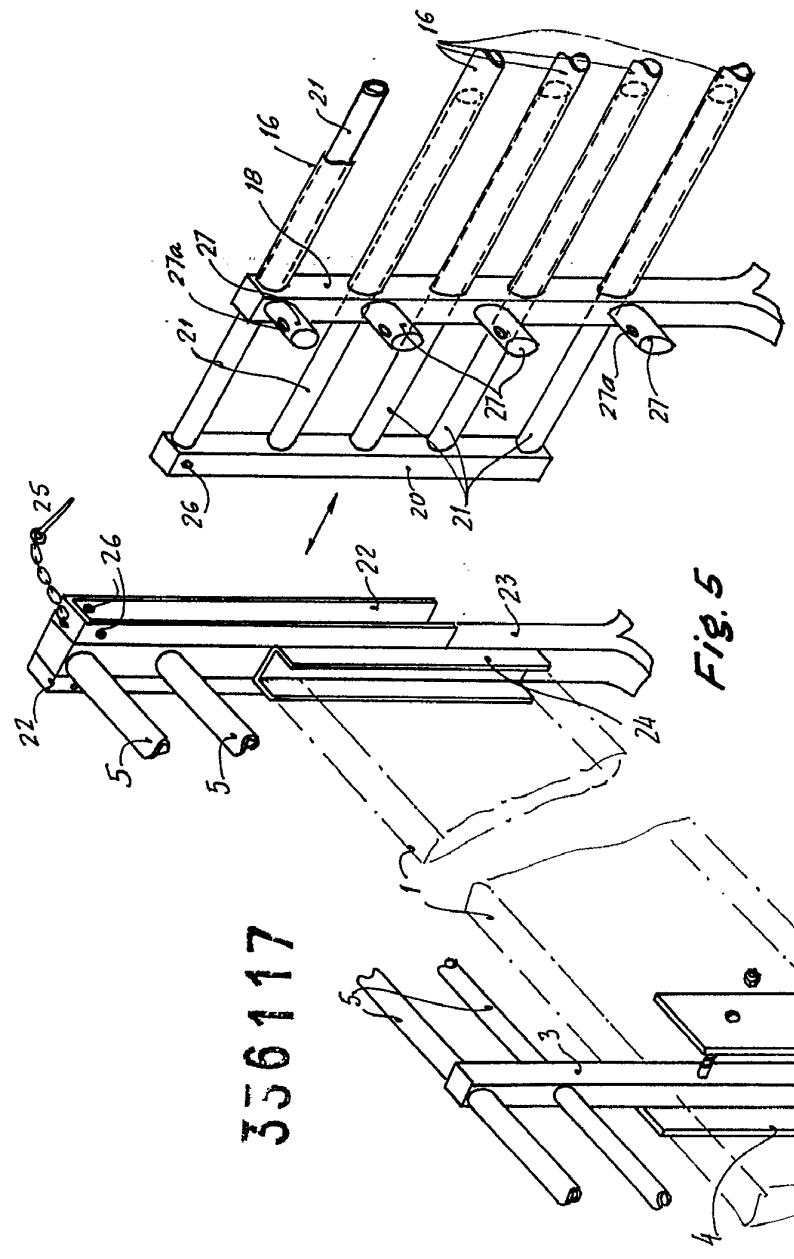


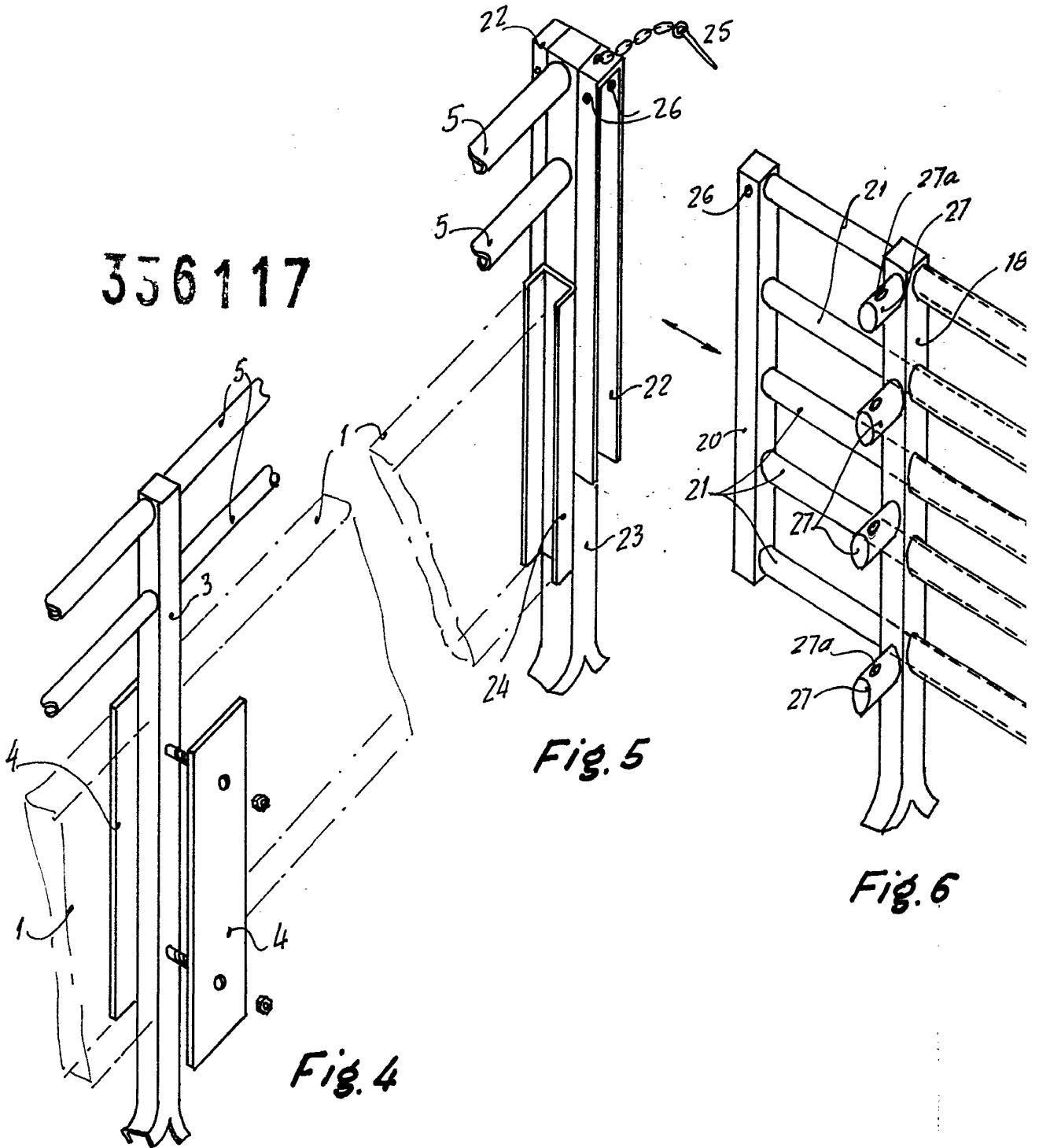
Fig. 7

Fig. 6

Fig. 4

Madrid, 26 de Enero de 1967.
P.A. ANTONIO G. ESCRIBANA
S.P.

356117



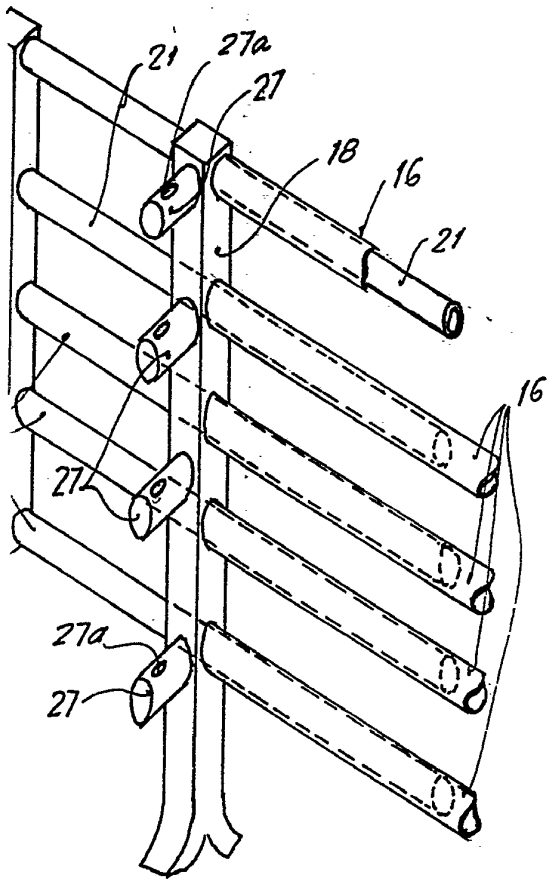


Fig. 6

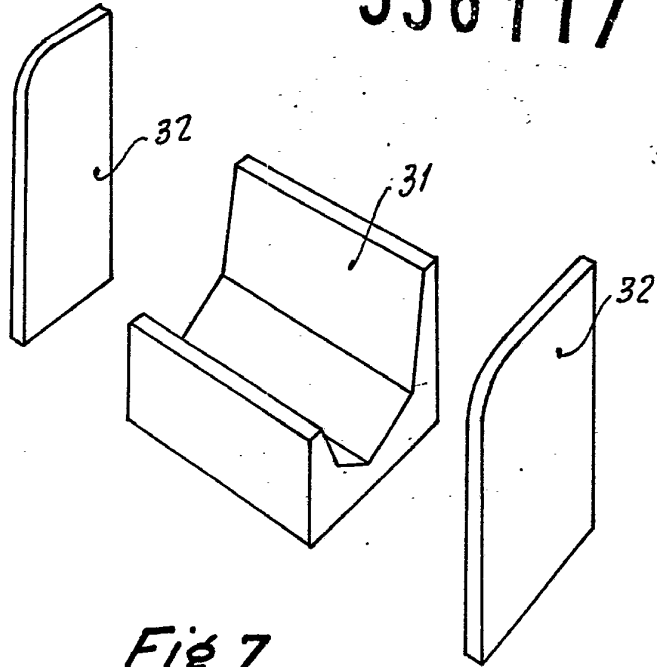


Fig. 7



Madrid, 26 de Enero de 1967.
P.A. ANTONIO ESCRIBA
F.P.